

IX COTO BELLO TRAIL 2019

REGLAMENTO

Fecha: Domingo 9 de junio de 2019 a las 10:30 horas

Salida y meta: alto de Coto Bello

Punto mas alto de la carrera: Picu La Texera, 1506m

Dificultad: media-baja

Límite de participantes: 350, por orden de inscripción

Distancia: 13 km

Desnivel: 650 + 650- , acumulado: 1300m

INSCRIPCIONES: A través de la página

<https://www.carrerasconencanto.com/carreras-próximas/> relleno el

formulario de inscripción y pagando la cuota de **15 € Hasta el 6 de Junio.**

Se realizarán devoluciones de inscripción hasta el 25 de mayo (80% de las inscripción) siempre y cuando el motivo sea lesión o enfermedad.

1. CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA

- Cadete: 15-17 años
- Junior: 18-20 años
- Sub 23: 21-23 años
- Senior: 24-39 años
- Veterano A: 40-50 años
- Veterano B: 51-59 años
- Veterano C: 60 en adelante

Para el cálculo de la edad se tomará la fecha del 31 de Diciembre del año en curso.

2. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la carrera en el punto de salida desde las 8:30 de la mañana.

IMPORTANTE: Los federados en Montaña deberán presentar la correspondiente licencia en vigor cuando retiren el dorsal.

El dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

3. SUPERVISIÓN, CRONOMETRAJE Y CONTROL DE LA PRUEBA

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de los jueces de la organización.

4. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará marcado y señalizado, por la organización con cinta plástica y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

5. CONTROLES

En el desarrollo de la prueba, la organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Quien no pasara por uno de esos controles podrá ser descalificado.

El Corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será descalificado

La organización ha puesto un cierre de control en la línea de meta a las 13:30

6. AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrán 2 puntos de avituallamiento, uno líquido a mitad del recorrido y otro sólido y líquido en la llegada de meta.

7. MEDIO AMBIENTE

Queda totalmente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles...) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento. podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

En Coto Bello Trail estamos muy comprometidos con el medio ambiente y este año hemos decidido retirar los vasos tanto del avituallamiento de carrera como el de meta. Con esta medida trataremos de reducir al máximo los residuos que se producen durante la misma (2000-3000 vasos en anteriores ediciones)

Otra medida adoptada será la de entregar como bolsa de corredor una bolsa biodegradable con el fin de minimizar el impacto medioambiental.

8. SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

9. AUXILIO EN ACCIDENTES

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el comité de carrera.

Todos los corredores participantes, deben de disponer de la LICENCIA FEDERATIVA DE MONTAÑA EN VIGOR, (que deberán enseñar al retirar el dorsal), en caso contrario el club organizador de la prueba tramitará un seguro de día personalizado para los corredores no federados cuyo coste irá incluido en la inscripción para NO FEDERADOS.

La organización contará con los servicios de emergencia de Protección Civil y el adecuado transporte sanitario, a pesar de esto, la organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia de aquellas personas que decidan tomar parte en la prueba libremente.

